



**XLIX Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria
de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
20 y 21 de septiembre 2018**

DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las Comisiones, Defensorías y Procuraduría de los Derechos Humanos integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, ratificamos nuestro compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se construya una auténtica cultura de promoción y respeto a los derechos humanos, y declaramos que:

Estamos conscientes que, para lograr una verdadera transformación positiva de la sociedad, el único camino es a través y por conducto de los derechos humanos, consolidando una cultura de la legalidad y velando por su salvaguarda y cumplimiento.

En los ámbitos de procuración y administración de justicia las víctimas deben ocupar un papel preponderante, en el cual resulta imprescindible velar por una efectiva reparación del daño, y en ello el sistema de protección no jurisdiccional juega un papel importante por lo cual expresamos nuestro interés en que se garantice el cumplimiento pleno y efectivo de las recomendaciones por parte de las autoridades a quienes son dirigidas, toda vez que observamos dificultades para su pleno cumplimiento.

Por otra parte, manifestamos la importancia de que todos los Organismos implementemos las acciones en favor de las personas con algún tipo de discapacidad, a través de los mecanismos estatales y, en este sentido, continuemos fortaleciendo el Mecanismo de Monitoreo Nacional de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En cuanto al tema migratorio es urgente la necesidad de realizar medidas que pongan fin a la vulnerabilidad de las personas migrantes, a efecto de garantizar que en su tránsito por nuestro país no les sean violados sus derechos humanos, así también que en lo relativo a las personas de nacionalidad mexicana que actualmente radican en los Estados Unidos de América, puedan desarrollar acciones que les permita tener un conocimiento de los derechos que puedan invocar a su favor frente a los riesgos de una deportación.

Con referencia a los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, hacemos un llamado a las entidades federativas a efecto de involucrar a todas las autoridades para cumplir con su deber constitucional y convencional de velar prioritariamente por sus derechos, apoyando y fortaleciendo el Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), considerando en todo momento asegurar el ejercicio de sus derechos y se les considere para el diseño y ejecución de las políticas públicas necesarias para su protección, alentando a conformar sus propios sistemas mediante acciones coordinadas entre el gobierno y la sociedad civil, priorizando el interés superior del menor.

Consideramos primordial que en lo relativo a la desaparición de personas, se tomen las medidas necesarias, para que en todo el país y toda autoridad, adopte las medidas necesarias, incluidas las inversiones, para el resguardo efectivo y seguro de los cadáveres no identificados, así como los que se declaren como personas desaparecidas, incluso en el caso de que resulte menester su inhumación, para que se sistematicen y compartan debidamente los registros que permitan la identificación procedente.

Expresamos nuestra preocupación por las manifestaciones de violencia escolar que se han presentado en las novatadas de algunas escuelas normales rurales en el país, y exhortamos para que en dichos centros educativos se tomen las providencias necesarias para que estos no vuelvan a suceder, toda vez que son acciones contrarias al fortalecimiento de valores como la paz y la sana convivencia.

Finalmente, los integrantes de la Federación declaramos nuestra postura de respaldo al pronunciamiento que emita la Comisión Nacional sobre los hechos acontecidos el 26 de septiembre del 2014, respecto del caso sobre los 43 normalistas de Ayotzinapa, considerando que es de vital importancia priorizar el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Agradecemos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por las facilidades otorgadas para la realización de este importante encuentro.

Lic. Joaquín Narro Lobo

Secretario Técnico de la Comisión
Nacional de los Derechos Humanos.

Dra. Namiko Matsumoto Benítez

Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos de Veracruz y
presidenta de la Federación Mexicana de
Organismos Públicos de Derechos
Humanos.

Mtro. José Luis Armendáriz González

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua y secretario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y vicepresidente de la zona sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Lic. Jorge Andrés López Espinosa

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y vicepresidente de la zona este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Mtro. J. Asunción Gutiérrez Padilla

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.

Lic. Lizeth Collins Collins

Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y tesorera de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez

Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y vicepresidenta de la zona norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Lic. José Raúl Montero de Alba

Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y vicepresidente de la zona oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

Dr. Jorge Arturo Olivarez Brito

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

Dr. Guillermo Huicot Rivas Álvarez

Presidente de Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Dr. Sabino Hermilo Flores Arias

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Mtra. Sofía Velasco Becerra

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

Arturo de Jesús Peimbert Calvo

Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Nashieli Ramírez Hernández

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Dr. Adolfo López Badillo

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez

Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

Lic. Ramón Navarrete Magdaleno

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Mtro. Marco Antonio Toh Euán

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Lic. José Alfredo Sepúlveda Fayad

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

Dr. Alfonso Hernández Barrón

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Lic. Pedro Gabriel González Avilés

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora.

Dr. Jorge Olvera García

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Lic. Pedro Federico Calcáneo Argüelles

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

Lic. Olivia Lemus

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

Mtro. Miguel Oscar Sabido Santana

Encargado del Despacho de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.